

### **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA DE LAS MUJERES EN MÉXICO NOVENA SESIÓN: VISIÓN GENERAL DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

**POR LA DRA. MARTHA EVA ROCHA ISLAS**

**3 DE MARZO DE 2015**



(La Dra. Martha Eva Rocha Islas)

Con la conferencia Visión general de las mujeres durante la Revolución mexicana, impartida por la Dra. Martha Eva Rocha Islas, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, continuó esta tarde el Curso Historia de las Mujeres en México, en su novena sesión.

La autora de la tesis doctoral, en prensa, Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución mexicana, 1910-1939 recordó que tuvo la fortuna de encontrar durante su investigación los archivos de casi 500 veteranas de la Revolución en el Archivo de la Sedena. Se trata de mujeres que participaron en la guerra civil con expectativas diferentes y a veces contradictorias, estas mujeres se integraron a las distintas facciones revolucionarias que contendieron en la revolución. Desde el movimiento precursor magonista que fue oposición al régimen de Díaz, el maderismo, y el constitucionalismo que enarbolaron la bandera de la democracia, hasta la contrarrevolución huertista y los movimientos populares de Villa y Zapata.

¿Qué significó la presencia de mujeres en la Revolución mexicana? Se interrogó la investigadora. Significa recuperarlas como sujetos históricos que lucharon y participaron en forma comprometida, desde los diferentes frentes, en las diversas facciones y etapas de los procesos revolucionarios

Desde una visión general, Rocha Islas destacó tres tipos de participación de las mujeres en la Revolución: las que fungieron como propagandistas, esencialmente maestras y estudiantes normalistas, tal es el caso de Juana Belén, Dolores Jiménez y Muro, Julia Nava, María Arias Bernal, Eulalia Guzmán y Mercedes Arias, entre muchas otras.

Colaboraron en más de un centenar de clubes políticos y oficinas de propaganda maderista y constitucionalista diseminados por todo el país, organizando conferencias, elaborando y distribuyendo propaganda, pronunciando discursos, fomentando el reclutamiento armado y la participación electoral, con el propósito de ganar adeptos y sensibilizar a la población sobre las causas y la legitimidad de los movimientos revolucionarios.

La segunda categoría de mujeres que se desempeñaron como enfermeras y elementos activos de los ejércitos, remite a la conformación de diferentes organismos abocados al auxilio de los heridos en combate, pero también a las campañas sanitarias durante las epidemias que asolaron el país durante la Revolución Mexicana. Las mujeres se incorporaron en la Cruz Blanca Neutral, la Cruz Blanca Constitucionalista, la Cruz Blanca Nacional y la Cruz Azul. Al respecto, destacan los nombres de la enfermera Elena Arizmendi Mejía y de Leonor Villegas de Magnón, quien dejó constancia del auxilio que prestaron las mujeres durante la guerra, en la novela *La rebelde*.

De igual manera, las mujeres se incorporaron como elementos del ejército. Transgredieron los estereotipos de género de la época para incorporarse en las operaciones militares y aprender el manejo de las armas. Son memorables las actuaciones de las coronelas zapatistas Rosa Bobadilla y Amelia Robles, de la duranguense Valentina Ramírez Avitia, de la coronela Clara de la Rocha y de la Subteniente Encarnación Mares. En 1916, mediante la Circular núm. 78 de la Secretaría

de Guerra, las mujeres causaron baja del ejército constitucionalista. Desafortunadamente no se les reconocieron sus méritos y grados militares y no pudieron obtener pensión por sus contribuciones a la causa revolucionaria, según consta en las solicitudes de veteranía, gestionadas entre 1939 y 1976, cuyos expedientes fueron consultados por la Dra. Rocha Islas en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

En la tercera y última categoría encontramos a feministas como Elia Carrillo Puerto, Julia Nava y Hermila Galindo, quienes además de difundir los principios abanderados por el constitucionalismo, se abocaron a la defensa de los derechos civiles, políticos y sociales de las mujeres, mediante discursos, publicaciones, la organización de sociedades feministas y la participación en los Congresos Feministas de 1916, auspiciados por el general Salvador Alvarado en Yucatán, en cuyas sesiones reflexionaron sobre temas como la escuela racionalista, la educación sexual, el trabajo asalariado, la desigualdad entre hombres y mujeres y el sufragio femenino. Muchas de sus iniciativas no prosperaron, pero constituyen un testimonio de sus inquietudes en la conformación del México contemporáneo.

La Dra. Rocha Islas concluyó que en el periodo posrevolucionario, muchas de las mujeres que se desempeñaron como propagandistas, enfermeras, soldados y luchadoras feministas, retomaron la cotidianidad en sus hogares y espacios de trabajo. Algunas continuaron sus estudios profesionales y otras impulsaron la lucha feminista durante las décadas 20 y 30 del siglo XX.